FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ENTIDAD: MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT.899.999.055-4

FECHA HOY
29/ene/2025

MODALIDAD: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODO FISCAL QUE CUBRE: AC Metrolinea y Denuncia Metrosabana

Código Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	INCIDENCIA	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / CAUSAS DE LA MEJORA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE PERIODO EVALUACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE TOTAL	OBSERVACIÓN	Estado de la meta del hallazgo	Estado del hallazgo
PLAN MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO METROLINEA - UMUS																
5	**Hallazgo 5. Contrato de Obra 113 de 2015 Contrucción Portal de Girón (F-D)** El 2 de septiembre de 2015, se celebró el contrato de obra 113 de 2015 por parte de Metrolínea S.A. con el consorcio Portal Girón, cuyo objeto era "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA EL SITM DEL METROLINEA S.A."el cual de inicio de obra el 13 de julio de 2015 (115 días después de la suscripción del contrato). (Dicho contrato tuvo que amoverar por situación de reubicación del guaneducto de 12" Gibraltar - Bucaramanga), y acualización a los aparatos de diseños eléctricos según normas RETIE y RETILAB. La obra fue recibida al contratista de obra el 12 de mayo de 2016. Después de muchos traumatismos para la conclusión de las obras, el contrato de obra finalizó el 12 de mayo de 2016 y a febrero de 2018, es totalmente notorio cuánto podría entrar en operación, toda vez que se hace necesario realizar obras complementarias para la correcta operación del portal para el acceso y salida de los buses al portal y seguridad vial de los usuarios. Así las cosas se esta violando los principios de eficacia y eficiencia consagrados en el art. 8 de la ley 42 de 1993, Hallazgo administrativo con presunta acuerce disciplinaria y fiscarale comparencia de la CGR, por $16.576.412.650.	Administrativa, Disciplinaria y Fiscal	Deficiencias significativas de planeación por parte de Metrolínea S.A. de los proyectos evaluados, consistentes entre otros en notables deficiencias de los diseños y la falta de coordinación entre los predios requeridos para la ejecución correcta de las obras. Débil evaluación en la gestión de los proyectos de infraestructura, generando con ello retrasos de los mismos y la no puesta en marcha oportuna de las obras.	Metrolínea S.A. adelantará el proceso de contratación de las obras complementarias al Portal de Girón, los cuales incluyen la construcción del carril de aceleración, la adecuación del puente peatonal, mejoramiento del espacio público para la movilidad de los usuarios y demás actividades tendientes a incluir el permiso del INVIAS para su intervención vial, para el acceso y salida de vehículos frente al Portal de Girón (Autopista antiguo vía Floridablanca-Girón).	Culminar los ajustes a los Estudios y Diseños de las obras complementarias al Portal de Girón, para la potencial construcción del carril de aceleración, la adecuación del puente peatonal, mejoramiento del espacio público para la movilidad de los usuarios, para su correcta puesta en operación. Adicionalmente las actividades también incluye el permiso del INVIAS para su intervención vial, para el acceso y salida de vehículos frente al Portal de Girón (Autopista antiguo vía Floridablanca-Girón).	Contratación de los otros complementarios para poner en marcha el portal de Girón (Incluye Estudios y Diseños, Permiso del INVIAS para la intervención vial).	100%	1/04/2021	31/03/2022	52	Metrolínea S.A.	100%	100%	Vigencia 2018 AC- METROLINEA - UMUS Corte 31 de Diciembre de 2021 Las obras complementarias del portal de girón ya fueron entregadas por el contratista y se encuentra en la etapa de liquidación econtrato. Mediante correo electrónico del 2 de noviembre de 2021 de UMUS donde avala solicitud de Metrolínea S.A., se justifica la ampliación del plazo de acuerdo a solicitud radicada 1874 del 8 de octubre de 2021. Corte 30 de Junio de 2022 En cuanto a las obras complementarias del Portal de Girón, una vez realizadas las actividades preliminares de obra, se realizaron las socializaciones, pero la comunidad no había permitido el inicio de las obras en su totalidad, pues las mismas se encuentran actualmente en un porcentaje de desarrollo superior al 40%, así mismo la comunidad inicion en que se estén salvaguardando sus derechos y no existe de acuerdo con la realización de las obras, hasta tanto no se entienda el alcance de ellas. Se realizaron reuniones con la participación de la Contraloría, Procuraduría e INVIAS con el fin de llegar a acuerdos con la comunidad, por otra parte el 31 de mayo el contratista de obra radicó ante Metrolínea S.A. el informe de actividades de la interventoría del contrato de obra No. 088 de 2021, Obra Gris los Contratos No. 088 y 090 de 2021, Informe de Actividades No. 2 del contrato de interventoria No. 090	CUMPLIDA	VENCIDA
				Acción preventiva Ministerio de transporte: Gestionar, buscará los mecanismos legales para la entrada en operación del nuevo Portal.	Búsqueda de los mecanismos legales para la entrada en operación del Portal de Girón.	Portal de Girón en operación	1/01/2024	31/12/2024	52	Metrolínea S.A.	70%	70%	Vigencia 2018 AC- METROLINEA - UMUS **Corte 31 Marzo_2025:** El día 10 de enero se remitió por parte de Metrolínea a la Secretaría de Tránsito de Girón los estudios de Seguridad Vial y el PMT, para la revisión y aprobación por parte de esta entidad. Posteriormente el 12 de febrero de 2025 mediante memorando con radicado N° 20254-VBOG-007761 del INVIAS se allegaron observaciones al permiso de Uso de Zona de Vía, donde se incluye la aprobación de los estudios por parte de Secretaría de Tránsito de Girón. El 06 de Marzo de 2025 se recibe comunicación de la Secretaría de Tránsito de Girón mediante comunicado SIT N°2025-0304 en la cual se hace observaciones a los estudios de Seguridad Vial y se propone la instación de un sistema semafórico integral para todo el sector de los canneyes, el cual proponen la instalación de dos (10) semafóros en ese sector. Por otra parte el 20 de marzo de 2025 Metrolínea S.A dio respuesta a la secretaría de Tránsito de Girón remitiendo nuevamente los estudios de Seguridad Vial y el PMT con sus respectivos planos, ajustado a las recomendaciones y observaciones realizadas por la secretaría de Tránsito de Girón y el Instituto Nacional de Vías. Así mismo se hacen consultadas lo propuestas en las reuniones realizadas en el portalde girón en la vigencia 2024, las cuales, tuieron como un único objeto la entrada en operación del portal de Girón y en las cuales no se mencionó ni se tuvo en cuenta ninguna otra intervención semafórica a parte de la solicitada por las empresas del TPC. Posteriormente el viernes 28 de marzo se cito por parte de Metrolínea a una reunión a Tránsito de Girón, Alcaldía de Girón, Área Metropolitna de Bucaramanga y Ministerio de Transporte para tratar como un único objeto la entrada en operación del portal de Girón y el estado de los estudios de Seguridad Vial y el PMT, en la cual se dio a conocer que se ha obtenido respuesta de la Dirección de Tránsito de Girón a la aprobación del estudio de Seguridad Vial remitido por Metrolínea, en de aclarar que se vencío el termino de respuesta al INVIAS el cual era hasta el 25 de marzo, por lo tanto debemos iniciar una nueva solicitud de permiso de Uso de Zona de Vía ante esta entidad.	VENCIDA	VENCIDA
				Acción preventiva Ministerio de transporte: Acompañar a Metrolínea S.A., en el logro de las acciones para poner en marcha operativa el Portal de Girón.	Revisión y validación del proyecto de obras complementarias para poner en marcha el Portal de Girón.	Comunicaciones correspondientes al seguimiento y acompañamiento	1/01/2024	31/12/2024	52	UMUS	70%	70%	Vigencia 2018 AC- METROLINEA - UMUS **Corte 30 Dic_2024:** Corte 30 Sept_2024: Desde la UMUS se viene realizando seguimiento permanente de los compromisos realizados en la reunión sostenida en el mes de mayo de 2024. De igual manera se dió respuesta a la solicitud de la Contraloría General de República en el proceso de Responsabilidad Fiscal que actualmente adelanta sobre el entrada en operación del Portal de Girón. En reunión realizada el 25 de julio con la Ministra de Transporte y los Alcaldes del AMB en la cual desde el Ministerio se insistió en la necesidad de realizar todas las acciones necesarias para dar inicio a la operación del Portal de Girón. Corte 30 de Junio de 2024: En el mes de mayo de 2024, la UMUS organizó una reunión técnica de seguimiento con el fin de visitar el Portal de Girón, con el INVIAS, Alcaldía de Girón, representantes de las empresas de transporte, el Area Metropolitana, el Ministerio de Hacienda y el Ente Gestor, con el fin revisar las diferentes opciones técnicas para poder dar inicio a la operación del Portal con 2 rutas de empresas de TPC mediante acuerdos de colaboración empresarial con METROLINEA, se establecieron compromisos de entar en operación en el mes de junio, sin embargo debido a la crisis actual del Ente Gestor, no ha sido posible realizar dichas acciones. Corte 31 de Marzo de 2024	VENCIDA	
6	**Hallazgo 6. Estación Provenza Occidental (D)** Mediante contrato de obra No.57 de 2009, cuyo objeto fue la "Construcción de la Estación de Transferencia de Provenza Occidental del SITM para el Area Metropolitana de Bucaramanga", por $10.773.176.751, la sociedad Metrolínea S.A., contrató a la firma consorcios BM2-OBRAS Y SERVICIOS, la cual contrató dicho proyecto, el cual fue recibido a satisfacción por Metrolínea S.A., mediante acta final de obra del 31 de julio de 2011. Sin embargo, se evidencian deficiencias técnicas que no han sido subsanadas, pese a que estos hechos habían sido objeto de hallazgos de auditoría en el informe de resultados vigencias 2009 a 2012. Falta por mejorar las fisuras sobre la placa de pasatorros operativa y presencia de efloreszencia en el concreto producto de la humedad permanente, lo cual puede influir en la durabilidad de la estructura (El contratista de obra, sesedió parcialmente los llamados hechos por Metrolínea, frente a su responsabilidad de realizar las obras de ajuste y mantenimiento requeridas en los baños de hombres y mujeres del sector occidental. Por lo tanto Metrolínea no tomó las acciones frente a la reclamación de la póliza de estabilidad y calidad de obra.	Administrativa y Disciplinaria	Deficiencias significativas de planeación y control de la ejecución del SITM por parte de Metrolínea S.A. Débil supervisión en el control de proyectos de infraestructura y aplicación de las normas legales frente incumplimientos de contratistas de obras.	Metrolínea S.A.: deberá realizar las siguientes actuaciones: -Ampliación de recursos por parte de la entidad que garanticen la ejecución de las obras de mantenimiento en infraestructura. -Suscripción del convenio y/o contrato con el fin de garantizar el mantenimiento, control y vigilancia de las unidades sanitarias de la Estación Provenza Occidental.	Metrolínea S.A.: Incluir en el plan de adquisiciones del Ente Gestor, para posteriormente contratar el Mantenimiento de las instalaciones de la Estación Provenza. -Suscripción del contrato de comodato No. 115 con la empresa Ciudad Bolívar S.A.S. para que administre y mediante la figura de comodato los baños para el uso público en la Estación de Provenza Occidental.	Contrato de mantenimiento y convenio interadministrativo en curso.	2	1/01/2024	31/12/2024	52	Metrolínea S.A.	1,4	70%	Vigencia 2018 AC- METROLINEA - UMUS **Corte 31 de marzo_2025:** En el Contrato N° MI-PR-001-2025 cuyo objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLINEA S.A. el cual se encuentra en ejecución, se estipula dentro del alcance el prerequisito y los especificaciones de las reparaciones en las estaciones de provenza oriental y occidental con el fin de contratar las obras de recuperación en la vigencia 2025. Corte 30 Dic_2024: Metrolínea S.A se encuentra desarrollando la etapa documental - Precontractual para contratar los estudios y diseños para la rehabilitación y reconstrucción de las estaciones y portales del Sistema Integrado de Transporte Masivo en el Area Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de realizar el contrato en el primer trimestre de la vigencia 2025 y la etapa de construcción en el primer semestre de la misma vigencia. Corte 30 Sept_2024: Debido a la situación financiera de viene atravesando la entidad y con el poco personal existente, no se han realizado reparaciones locales en la estación de provenza occidental. Por otra parte Metrolínea S.A ha reiterado el gro de los recursos adeudados por parte de los municipios del Area Metropolitana de Bucaramanga, Gobernación y AMB en el marco del Convenio de Cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Corte 30 de Junio de 2024: Debido a la situación financiera de la entidad y con el poco personal existente, se han realizado adecuaciones locales en los baños y mejoramiento aguas de las baldosas de la plazoleta principal. A la fecha se espera una	VENCIDA	VENCIDA
				Acción preventiva Ministerio de transporte: Realizar seguimiento a Metrolínea S.A., frente a las acciones que debe realizar este Ente Gestor, para lograr una Estación Provenza Occidental (incluye la puesta en marcha correcta de los baños públicos- sector occidental).	Reuniones y/o comunicaciones de seguimiento del Ministerio de Transporte a Metrolínea S.A., para verificar los avances de las acciones necesarias para el mejoramiento del buen estado de la Estación Provenza Occidental.	Actas y/o comunicaciones al seguimiento y acompañamiento.	2	1/01/2024	31/12/2024	52	UMUS	1,7	85%	Vigencia 2018 AC- METROLINEA - UMUS **Corte 30 Dic_2024:** Corte 30 Sept_2024: En el mes de julio, se realizó desde el Despacho de la Ministra la convocatoria a una reunión de seguimiento del SITM Metrolínea a la que asistieron los Alcaldes del AMB y el Gobernador de Santander, en dicha reunión se trataron los principales problemas del sistema y se les realizó un llamado a los Alcaldes para que se apoyen en la gestión administrativa que se requiere para poder dar inicio a la Estación de Provenza Occidental y se comprometió con realizar las acciones pertinentes para dar inicio al arreglo de las estaciones mas deterioradas. Corte 30 de Junio de 2024: En el mes de mayo de 2024, se realizó la reunión de seguimiento entre el Ente Gestor, la UMUS y el Ministerio de Hacienda, con el fin de revisar el estado actual del SITM, en dicha reunión entre otros temas se trató el tema del mantenimiento a la infraestructura del SITM entre la que se encuentra la Estación de Provenza. Se recomendó al Ente Gestor que realice el estudio de las acciones con la Alcaldía de Bucaramanga para conseguir los recursos necesarios para realizar las acciones que requiere la Estación de Provenza Occidental.	VENCIDA	
10	**Hallazgo 10. Gradualidad en remuneración de agentes** El SITM se ha alcanzado los colaneos y la demanda del 60%, requisito de salida de la implementación y según los lineamientos del Conpes 3512 de 2008 (texto textenie de 2010) y los concesionarios no han invertido la totalidad del Equity, pese a que reciben la totalidad de la remuneración. Aunado a ello, a noviembre de 2019 solo eran operando 217 vehículos, faltando 151 para los 368 programados, y existe un solo pato bebe temporal compartido por los operadores.	Administrativo	Deficiencias significativas de planeación y control de la ejecución del SITM por parte de Metrolínea S.A. Débil control de las obligaciones del Ente Gestor y de los concesionarios de operación, para la correcta implantación del SITM de Bucaramanga y su Area Metropolitana.	Metrolínea S.A. deberá efectuar un análisis económico y jurídico frente a la procedencia de incluir la gradualidad en el pago a los concesionarios de operación en los próximos procesos contractuales de concesión de operación.	Análisis económico y jurídico frente a la procedencia de incluir la gradualidad en el pago a los concesionarios de operación en los próximos procesos contractuales de concesión de operación.	Informe de análisis económico y jurídico frente a la procedencia de incluir la gradualidad en el pago a los concesionarios de operación en los próximos procesos contractuales de concesión de operación.	1	1/01/2024	31/12/2024	52	Metrolínea S.A.	85%	85%	Vigencia 2018 AC- METROLINEA - UMUS **Corte 31 de marzo_2025:** En el Contrato N° MI-PR-001-2025 cuyo objeto: "ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES CENTRALES Y DE PUERTA DERECHA, ESTACIONES DE TRANSFERENCIA Y PORTALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO - METROLINEA S.A. el cual se encuentra en ejecución, se estipula dentro del alcance el prerequisito y los especificaciones de las reparaciones en las estaciones de provenza oriental y occidental con el fin de contratar las obras de recuperación en la vigencia 2025. **Corte 30 Dic_2024:** Metrolínea S.A se encuentra desarrollando la etapa documental - Precontractual para contratar los estudios y diseños para la rehabilitación y reconstrucción de las estaciones y portales del Sistema Integrado de Transporte Masivo en el Area Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de realizar el contrato en el primer trimestre de la vigencia 2025 y la etapa de construcción en el primer semestre de la misma vigencia. Corte 30 Sept_2024: Debido a la situación financiera de viene atravesando la entidad y con el poco personal existente, no se han realizado reparaciones locales en la estación de provenza occidental. Por otra parte Metrolínea S.A ha reiterado el gro de los recursos adeudados por parte de los municipios del Area Metropolitana de Bucaramanga, Gobernación y AMB en el marco del Convenio de Cofinanciación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Corte 30 de Junio de 2024: El día 30 de abril entre Metrolínea S.A y el Area Metropolitana y el acompañamiento del Ministerio de Transporte se	VENCIDA	VENCIDA
				Acción preventiva Ministerio de transporte: Realizar seguimiento a Metrolínea S.A., frente a las acciones que debe realizar este Ente Gestor, para lograr una cobertura del 60% del SITM de Bucaramanga y su Area Metropolitana.	Reuniones y/o comunicaciones de seguimiento del Ministerio de Transporte a Metrolínea S.A., para que este Ente Gestor, logre el 60% de la cobertura del sistema.	Actas y/o comunicaciones al seguimiento y acompañamiento.	4	1/01/2024	31/12/2024	52	UMUS	3,6	90%	Vigencia 2018 AC- METROLINEA - UMUS **Corte 30 Dic_2024:** Corte 30 Sept_2024: El Ministerio de Transporte, realizó comentarios al nuevo esquema operacional que presentó METROLINEA, en el cual se realizas la integración con el TPC y se cambia el esquema de remuneración para pago por pasajero y no por kilometro recorrido. Desde la UMUS se ha venido apoyando y acompañando tecnicamente la propuesta presentada por METROLINEA y se realizaron unos comentarios con el fin de tener mayor claridad con el alcance del nuevo esquema operacional y los beneficios que el sistema, de otros conceptos, representa para la ciudadanía. Por el lado gestión Ente gestor, se viene apoyando la implementación del esquema, se desarrolle en un periodo de transición hasta el mes de diciembre de 2024. Corte 30 de Junio de 2024: El Ministerio de Transporte ha brindado acompañamiento al Ente Gestor en las acciones tendientes a llevar a cabo la contratación de la Estructuración técnica, legal y financiera del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano - SITM, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Conpes 3512 de 2008 y en el marco de los compromisos expresados en el discurso los propósitos en ENTERRITORIO, FINDETER y FDN los cuales fueron recibidos por el Area Metropolitana. El Ministerio de Transporte apoyó en la organización de una reunión con ENTERRITORIO, el Area Metropolitana y el Ente Gestor, con el fin de definir el alcance técnico de la Estructuración y que se defina el	VENCIDA	
Actuaci										145						